



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4687

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EDEN ZAMA S.A. DE C.V.		R.F.C. : EZA1302195S5
NOMBRE COMERCIAL : FRESH MARKET		CLAVE CATASTRAL : 902014003012121-
ACTIVIDAD : MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO		
DIRECCIÓN : CALLE ITZAMNA MZA 12 LT 121 LOCAL 1 ENTRE AND. TOLOC Y AND. KAMBUL, ALDEA ZAMA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGOS de 09:00 a 17:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 19/12/2016	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 073	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 10808		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 4687

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : EDEN ZAMA S.A. DE C.V.		R.F.C. : EZA1302195S5
NOMBRE COMERCIAL : FRESH MARKET		CLAVE CATASTRAL : 902014003012121-
ACTIVIDAD : MINISUPER CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ENVASE CERRADO		
DIRECCIÓN : CALLE ITZAMNA MZA 12 LT 121 LOCAL 1 ENTRE AND. TOLOC Y AND. KAMBUL, ALDEA ZAMA Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGOS de 09:00 a 17:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 19/12/2016	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 073	EXPIRA : 31/12/2019	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 10808		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE